

 <p>Personería Municipal de Cota <i>De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes.</i></p>	PROCESOS ESTRATEGICOS	Código	PRES-DE-01
		Versión 1	1.0
	CIRCULARES	Fecha	26/11/2022

Cota Cundinamarca, Marzo 06 de 2023

Personería Mpal Cota
Fecha: 7/03/2023
Hora: 9:36 a. m.
CI-1396 Citar este número.
100-01 / CTOS ADMINISTRATIVOS
PERSONERÍA MUNICIPAL COTA CUNDINAMARCA
Folios 1 Usuario: Eduardom

**CIRCULAR EXTERNA No. 003
INFORMATIVA**

DE: M. EDUARDO QUINTERO DUARTE-PERSONERO MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA

PARA: ADJUDICATARIOS Y CONTRATISTAS PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA

ASUNTO: ALLEGAR LA PROPUESTA CARGADA EN EL SECOP II EN FISICO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE COTA- CUNDINAMARCA

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No.002 del 17 de marzo del 2022, Anexo No.01 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, por medio de la cual obliga a esta entidad el uso de la plataforma del SECOP II a partir del 31 de agosto del 2022, fecha en la cual se inició a publicar todas las etapas de contratación en el SECOP II, dentro de ellas, en la sección 4) documentos del proveedor para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales y en la sección 3) cuestionario para los procesos de selección abiertos es decir mínima cuantía, selecciones abreviadas, licitaciones públicas, subasta inversa, concurso de méritos y demás modalidades de contratación, donde los interesados en participar suben a la plataforma de manera virtual su ofertas para ser evaluadas.

Si bien es cierto, que los documentos quedan cargados y guardados en la plataforma SECOP II, la Personería Municipal de Cota, actualmente cuenta con un programa de gestión documental y unas Tablas de Retención Documental aprobadas por la Gobernación de Cundinamarca, las cuales se les debe dar cumplimiento, razón por la cual únicamente los adjudicatarios y/o contratistas de todos los procesos de selección deberán allegar en físico la propuesta que fue cargada en la plataforma en mención, a la oficina del proceso de apoyo gestión contractual de esta entidad, lo anterior con el fin de seguir dando cumplimiento a la TRD y poder seguir construyendo en físico y digital el expediente contractual.

Con toda atención,


M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal de Cota

Elaboró:
Natalia Pinto Mejía
Proceso de Apoyo Gestión Contractual
110-01-05

Teléfono: 8965915 - 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 No. 10 - 41 Cota
E-mail: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co

Síguenos en:

